88

Fórm. Nº. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 1006.-

POR EL CUAL SE DESIGNA DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES.-

N. 82=

Asunción, 16 de noviembre de 1.948.-

Por razones de servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.- Nómbrase al Señor J. Manuel Frutos Pane, Director General de Correos y Telecomunicaciones, en reemplazo del Señor Salvador Guanes, quién pasa a ocupar otro cargo.-

Art.2º.- Déjase sin efecto el Decreto Nº 800 de fecha 19 de octubre ppdo. por el cual declara intervenida la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones y dése las gracias por los servicios prestados al interventor nombrado por el referido decreto, Señor Tomás A. Zelada.-

Art.3º.- Tómese nota en la Sección Personal de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.-

Art.4º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Víctor Morínigo

Natalicio González